

Corporación privada
sin fines de lucro.

*RED DE APOYO ACOSO
LABORAL*

GALIA DIAZ RIFFO

Servicios a personas
afectadas, organizaciones
sindicales, asociación de
funcionarios públicos y
municipales, organizaciones
públicas y privadas.

*Red Apoyo Acoso Laboral
Galia Díaz Riffo
REDGAL*

Vivir sin miedo,
trabajar con dig-
nidad, ante el
acoso laboral ac-
túa...

*Acoso.Laboral.Chile.REDGAL@gmail.com
RedApoyoAcosoLaboral@gmail.com
REDGAL.Acoso.Laboral@gmail.com
victimasaosolaboralchile@gmail.com
R.E.D.G.A.L@hotmail.com
Celular 88889321*

www.acosolaboralchile.cl

SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN

REDGAL

Información, apoyo y asesoría para personas afectadas por acoso laboral. Sección Contacto, página Web www.acosolaboralchile.cl

Charlas y talleres con un enfoque integral ámbito psicológico, jurídico y procedimientos, para personas afectadas, dirigentes y profesionales interesados en el tema.

Evaluación de riesgos de acoso laboral, para detectar posibles problemas de acoso en organizaciones privadas e instituciones públicas.

Programa de prevención del acoso laboral a solicitud de dirigentes de asociaciones y/o directivos de organizaciones públicas y privadas.

Convenios de colaboración con sindicatos de empresas, asociaciones de funcionarios, organizaciones públicas y privadas, para proporcionar una atención preferencial a sus asociados y empleados.

Los profesionales de la Corporación tienen un amplio conocimiento y experiencia en el acoso psicológico laboral, lo que les permite dar una atención integral a cada persona afectada.

Atención personalizada, orientación y asesoría con un enfoque multidisciplinario.

Asesoría a las organizaciones que tengan socios con problemas de acoso, para buscar alternativas y estrategias de solución.

Asesoría permanente en el análisis y seguimiento de casos de acoso laboral.

Apoyo en procesos de mediación de las partes involucradas, para la búsqueda de una alternativa de solución eficaz.

Información y apoyo en procedimientos administrativos.

Apoyo en procedimientos relativos a la atención de salud, por enfermedades ocasionadas por el proceso de acoso laboral.



Asesoría en la aplicación de la Ley 16.744, enfermedades profesionales, provocadas por acoso laboral.

Apelaciones y reclamos a la SUSESO

Reclamos y comparendos ante la Inspección del Trabajo.

Recursos de reposición en la Contraloría

Recursos de Protección en la Corte

...todavía nos queda mucho por avanzar en el acoso psicológico laboral, un tema invisible en Chile

de Apelaciones

Demanda por acoso laboral en el Juzgado del Trabajo

Demanda civil por daño moral

Peritaje psicológico para demanda laboral y civil por daño moral

RED DE APOYO

ACOSO LABORAL

Galia Díaz Riffo